

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes, 18 de junio de 1901.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.313.

El conflicto agrario.

No hay asunto público que reclame mayor atención, y que requiera solución más urgente.

De todos los asuntos que hoy debate la prensa, indudablemente que reviste preferente atención la inquietud que se siente entre los braceros de varias regiones, los cuales amenazan con abstenerse de las faenas agrícolas si no se les aumentan los jornales y no se les conceden, al propio tiempo, determinados lapsos de descanso durante el día.

El descontento y la agitación de esos miles de braceros constituyen un grave peligro que no debe descuidarse. La huelga en los campos, lo hemos dicho ya, es de una gravedad extraordinaria; no es una huelga más, reductible por la tolerancia de un gobernador ó por la amenaza de la fuerza.

Las clases obreras del campo son en número superior á las de las ciudades y tienen mucha menos instrucción, carecen por lo general de toda cultura, lo que significa un mayor peligro en el caso de que se llegara á una situación violenta.

Por fortuna, los conflictos hasta ahora producidos tienen sólo un carácter local; pero la falta de previsión que prevalece y que origina esos conflictos populares no dá lugar á fundados temores de que la agitación y el descontento de esas clases jornaleras cunda y se propague á otras comarcas agrícolas.

Urge, pues, dar al capital, en donde no las tiene, facilidades para moderar á los braceros, y estudiar preferentemente la inversión del presupuesto de Obras públicas para llevarlas á los campos en que amenaza el peligro, con el doble objeto de repartir jornales y favorecer la agricultura en sus medios de producción y en los transportes.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 17 de Junio de 1901.

Según se ha dicho hoy en la Alta Cámara, se cerca de cuarenta los senadores electos que para acreditar su aptitud legal han presentado á la Comisión de actas é incompatibilidades resguardos endosados.

Realizanse con gran lentitud los trabajos para la constitución del Senado, creyéndose que no podrá encontrarse la Cámara en disposición de constituirse definitivamente hasta fines de la semana actual, lo más pronto.

No obstante los anuncios de la Prensa de la mañana, no se han reunido en el Senado los jefes de las minorías de aquella Cámara. La de Unión conservadora no se

reunirá seguramente, hasta dentro de tres ó cuatro días.

A última hora de la tarde se reunió en el Senado la Comisión permanente de Actas, de la cual forma parte desde hoy el gamacista señor Moral.

A las siete y media seguía la Comisión examinando actas y expedientes de aptitud legal.

La Comisión de Incompatibilidades ha despachado en la reunión de esta tarde 22 dictámenes.

Con estos son 206 actas los despachados hasta hoy.

Los sucesos provocados ayer por la manifestación clerical han sido hoy objeto de vivos comentarios.

El Gobierno parece que va á tomar alguna determinación á fin de evitar espectáculos tan lastimosos como el que ayer ofreció la capital de España.

Se juzga imprudente y grave, por lo que agita y perturba la conciencia nacional, lo acontecido ayer, y se considera necesario poner remedio.

El gobernador de Madrid ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo y ministro de la Gobernación acerca de este asunto, y aunque entiende que lo que ayer ocurrió no tiene la importancia que algunos creen, entiende que, de reproducirse esas manifestaciones, puede adquirir un carácter que deben tener muy en cuenta los encargados de velar por el orden público.

Se evitó ayer—decía el señor Barroso—que los manifestantes fueran con cirios encendidos, puestos los escapularios, cantando por las calles, etc., contribuyendo esto á que fuera menor el mal; pero hay que prevenirse para lo sucesivo.

La convocatoria que se hace para el día de San Pedro y el carácter de la proclama de los manifestantes, lo juzga provocador.

¿Qué va á hacer el Gobierno?

Parece que, tomando como base una circular del tiempo de Silveira, el Gobierno se decidirá á dictar otra en el sentido de no autorizar ni esas ni otras manifestaciones de carácter religioso en las calles.

Hablando esta tarde el señor Gamazo de estos asuntos ante algunos amigos, decía que, mientras la Constitución sea la que hoy rige, los manifestantes hicieron uso de un derecho constitucional.

Ahora bien; en casos tales, el Gobierno tiene el deber de realizar una obra de previsión que él ignora si se realizó y si fue afortunado ó no, caso de haber existido.

El asunto promete, pues, seguir dando juego.

La atención política del día en el Congreso ha estado reconcentrada en las actas.

Dictaminadas ya las sencillas, y habiendo pasado á ponencia aquellas que puedan dar lugar á discusión, los interados se agitan y preocupan, haciendo que sus jefes respectivos se muevan y tomen parte en estos asuntos.

A eso obedece una conferencia que han celebrado hoy los señores Silveira, Gamazo y Castellanos.

Presumimos—nos decía éste—que la Comisión se inclina en contra de las oposiciones, y necesitamos defendernos, á cuyo fin hemos celebrado esa conferencia, puesto que los intereses de las minorías son comunes.

A los pocos momentos circuló la noticia de que la Comisión había declarado grave un acta, y en efecto, la primera ha sido la de un ministerial correspondiente al distrito de La Bañeza.

Trajo el acta el ministerial, señor Cove, y luchó contra él, el marqués de Cubas.

El Corresponsal.

¡Pero hombre que cosas me pasan á mi!
¿Qué, que me ha pasado?
—Pues vea usted aquí.
Quise rendirla ¡oh dolor!
con mezcla de risa y llanto,
de frialdad, de calor,
de indiferencia y de amor,
pero vi con desencanto
que era muy grande mi error.
Mi amor la enseñó á olvidar,
mi risa la hizo llorar,
mi indiferencia anhelar,
mi calor frío sentir,
y mi frialdad... sudar.

Vicente Fernández Alonso.

PÁGINA-SELECTA

La legislación y el equilibrio social.
La legislación no es la moral, como la filosofía no es la ciencia; la filosofía pretende colmar las lagunas de la ciencia, y he ahí por qué difiere tanto de un sistema á otro. La legislación pretende sustituir con reglas precisas las máximas vagas y á menudo ambiguas de la moral; he ahí por qué cambia de un Código á otro y cambiará siempre. Nos bastará para dar prueba de ello señalar la naturaleza plateiforme de la capital, dificultad que se ofrece al legislador de cualquier país ó época al tratar de poner de acuerdo las dos grandes funciones de nutrición y de generación, bajo la forma social, más ó menos desenvuelta, que revisten. En el individuo se combaten; la busca de alimentos y la del placer, el aprendizaje de un oficio y el amor á las mujeres, llenan con sus luchas dolorosas el corazón de la juventud, así como en el corazón de los padres de familia, el deber del desenvolvimiento personal se halla siempre en oposición con el deber de sacrificarse por los demás. En las sociedades no se combaten menos esas

necesidades. Desplegada por los contactos y los ejemplos sociales que la dividen y subdividen hasta el infinito, la primera, la necesidad de la conservación, llena nuestros Códigos con todo lo que se refiere á la propiedad y á las obligaciones; la segunda, con todo lo relativo á la familia, á las Corporaciones, á las iglesias, al Estado; en fin, á todas las formas de asociación que se han ido consagrando desde la primera unión conyugal. Es preciso para que el equilibrio social esté asegurado, que la primera de esas dos grandes ramas del deseo humano quede siempre subordinada á la segunda.

G. Tardo.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

Liverpool 17.

El vapor español *Elena*, salía ayer de una dársena, dirigiéndose á Avilés, cuando hizo explosión la caldera.

Dos tripulantes resultaron muertos en el acto, y otros tres á consecuencia de las heridas que en el siniestro recibieron.

Hay también algunos heridos.

El vapor *Elena*, de la matrícula de Bilbao, fué construido en Liverpool en 1862. Tiene fuerza de 90 caballos y desplaza 628 toneladas.

Buenos Aires 17.

La Comisión de Hacienda ha presentado su informe favorable al proyecto de unificación de la Deuda exterior.

La discusión dará principio mañana martes.

Los Círculos mercantiles son favorables á dicho proyecto.

Londres 17.

El periódico *Daily Chronicle*, publica un despacho de Roma, en el cual se dice que continúan las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de los Estados Unidos, respecto al envío por éste de un representante cerca de la Santa Sede.

El Vaticano desea que, por lo menos, se le envíe un encargado de negocios, para poder discutir con él las cuestiones religiosas que afectan á Cuba y Filipinas.

Londres 17.

Varios individuos del Parlamento han ofrecido asistir hoy al gran banquete con que los delegados del partido obrero francés serán obsequiados por sus correligionarios ingleses en el Palacio de Cristal.

Este banquete ha sido organizado por el ciudadano Crémier, diputado obrero y secretario de la Liga internacional del arbitraje.

Londres 17.

En la sesión que celebre hoy la Cámara de los Comunes, se plantearán varias cuestiones relacionadas con Gibraltar.

Un diputado preguntará si se ha recibido alguna protesta diplomática ó cualquiera otra representación de España contra la ejecución de las obras marítimas de Gibraltar; si se ha hecho algún ofrecimiento á España para obtener el abandono de la bahía de Algeciras; si Inglaterra trata de entablar negociaciones para obtener la cesión de la costa occidental de la bahía de Gibraltar, así como de suficiente porción del territorio para asegurar la defensa del puerto.

LA NOTA DEL DIA

Cuando el viernes último leímos la circular conminatoria con que el presidente de la Diputación llamaba á los Ayuntamientos que se hallaban en descubierto, en el pago del cupo provincial, para que cumplieran con la obligación de ingresar sus atrasos, creímos que no sería letra muerta aquel documento, pues nos son bien conocidas las energías con que apoya siempre sus decisiones el digno presidente de la Diputación provincial. No esperábamos, sin embargo, que los efectos se hicieran sensibles tan pronto; ni sospechábamos que se diera comienzo á la campaña administrativa por el Ayuntamiento de la capital.

En honor á la verdad, hemos de declarar que nos satisface ver las energías empleadas y que nos place se haya roto el molde de sólo emplear rigores con los municipios rurales.

Cuando el HERALDO cumpliendo con su deber, dió la voz de alarma respecto á la Administración municipal de Zamora, se creían sus jaiácios hijos de apasionamientos bastardos y nada se hizo para corregir los males que ahora se lamentan.

En el tiempo confiábamos para que se hiciera justicia á nuestras intenciones. El plazo ha cumplido y ya se reconoce oficialmente aquello que el HERALDO decía.

Un año largo tiene el Ayuntamiento de descubierto en el pago del cupo provincial; la cantidad corresponde al año de 1900.

Y en tanto que esta obligación no se satisfacía, todos hemos visto, y nosotros denunciarnos, el mal uso que de los fondos municipales venía haciéndose en gastos que no podrían ser obligatorios. Desoidas nuestras quejas por creérlas caprichosas, hoy los hechos justifican la razón con que procedíamos entonces.

Se nos dice que los presupuestos municipales han sido una equivocación lamentable en el cálculo de ingresos, y que esto es causa del déficit con que se cerró el correspondiente al año anterior. Consignamos esta manifestación, como prueba de nuestra imparcialidad; pero esto no puede justificar que haya dejado de pagarse á la Diputación una parte del contingente anual, si se tiene en cuenta el orden de preferencia con que los Ayuntamientos deben satisfacer sus obligaciones.

El mal que hoy pesa sobre el ayuntamiento de la capital, es consecuencia natural del desbarajuste administrativo que rigió la dominación conservadora. Bueno es que hagamos esta aclaración para que los cargos no alcancen al señor Zorrilla, como alcalde, puesto que el

mal data de fecha anterior a su nombramiento.

Sobre el Ayuntamiento de Zamora pasa hoy el baldón de verse apremiado por un delegado de la Diputación provincial. Hecho parecido no se registra en la historia municipal. ¡Ojalá sirva el correctivo de saludable aviso, para lo por venir!

El acto realizado por el señor Díez, en bien de la administración provincial, ha merecido general aplauso. Confiamos en que prosiga su obra de regeneración administrativa a todos, absolutamente a todos, los Ayuntamientos que tengan descuidadas sus obligaciones, prescindiendo de todo género de influencias y recomendaciones, causas engendradoras de los males que hoy padecemos.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 17 DE JUNIO DE 1901.

El señor Montero Ríos abre la sesión a las tres y veinte, estando en el banco azul los duques de Veragua y Almodóvar del Río.

Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Villapadierna pide la palabra para alusiones.

El señor Montero Ríos le ruega sea breve, por estar fuera del reglamento.

El señor Villapadierna hace algunas declaraciones acerca de su caso, y entiende que tiene condiciones legales para pertenecer a la Comisión de Actas, aunque haya renunciado a ello por motivos de delicadeza.

El conde de las Almenas dice que en un periódico de la mañana ha leído ciertas afirmaciones, atribuidas a un ministro de la Corona, respecto de la manifestación celebrada ayer tarde, pidiendo que el Gobierno ponga en claro este asunto.

El duque de Veragua contesta que en día oportuno se discutirá la cuestión.

Rectifica el conde de las Almenas.

El ministro de Marina insiste en su anterior contestación.

Se entra en el orden del día.

Se aprueba el dictamen de la Comisión auxiliar de Actas.

Se suspende la sesión por breves minutos para proceder después a la elección de un señor senador para formar parte de la Comisión permanente de Actas.

Se reanuda a los cinco minutos; procédese a la elección, y resulta elegido don Antonio Moral, por 63 votos.

Se vuelve a suspender la sesión, por si la Comisión auxiliar quiere dar dictamen sobre el acta del señor Moral.

El marqués de Ayerbe reanuda la sesión a las cinco y media, leyendo el secretario el dictamen de la Comisión de Actas referente a la del señor don Antonio Moral y de más senadores electos por la Corona.

Se declara urgente la discusión y se aprueba el dictamen.

Por tercera vez se suspende la sesión, a fin de que la Comisión permanente de actas se constituya

en definitiva y presente dictámenes. Continúa reunida a las siete y cuarto.

Congreso.

SESION DEL 17 DE JUNIO DE 1901.

Abierta la sesión a la hora acostumbrada, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, varios diputados presentan documentos electorales.

El señor Cañada (don Jesualdo) presenta los relativos a las actas de Murcia, extrañándose de que los tetuanistas estén tan molestados con el Gobierno por las últimas elecciones, cuando éste no ha podido proceder con mayor benevolencia para ellos.

El señor Castellano: Se necesita tener el desahogo que tiene ese señor diputado.

El señor Cañada: Me llamo Cañada...

El presidente: El señor Castellano sustituirá la palabra desahogo por otra más parlamentaria...

El señor Castellano: Que se sustituya por la de osadía.

El presidente: Queda terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

Empieza la lectura y aprobación de dictámenes de las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

Aprobados todos los dictámenes que figuraban en el orden del día, se suspende la sesión, reanudándose a las siete para dar lectura de los que nuevamente han emitido las Comisiones de Actas e Incompatibilidades.

Eran las siete y veinte.

A un cazador de gazapos.

El Fusil, que a todo el mundo ofende y luego ni siquiera se defiende, papelucho cobarde, deslenguado, caradura, rufianesco y solapado; con cuanto hiele a liberal se ensaña como toda la her de su calaña.

Pues en este Fusil, que es carabina de Ambrosio, porque siempre desatina, hay una inmundicia vivora que pica sin saber ni poética ni crítica.

y ataca con descaño y arrogancia; ¡señores, que atrevida es la ignorancia!

¡No podría ese astuto gazapero, si quiere en sus disparos ser certero, los gazapos cazar en El Fusil, que allí encontrará siempre más de mil. Y aun cuando para prueba un botón basta, ahí van unos botones de esa casta.

Por supuesto en prosa porque no se merece más versos el periódico chupacirios.

¡Conque recibir a un hijo idolatrado, como a un ser a quien se adora, es albarda sobre albarda?

Pues bueno, lea usted el romance, ó lo que sea, que su libelo publica con el título Incompatibles, y allí si que verá albardas, dignas de que usted las lleve puestas:

Esas requisas y exámenes, dos albardas para un solo burro.

No se dé usted por aludido, señor crítico.

Prosigamos: Sanguijuelas de la patria (nada de padres ni abuelos)

¡Eh! ¿Qué tal? esto no es ripio ni mucho menos, verá usted, señor sanguijuela, digo, señor crítico?

Pero continuemos: ¿Quién de vosotros produce?

¿Quién es quien arranca del suelo? Critiquillo de mis entrañas, por Cristo ya podría usted haberle aconsejado a ese vate que escribiera

¿Quién es quien dice quién? porque así al menos parecería un acertijo. Además por qué no apunta ahora con su Fusil a ese gazapo? Mire usted que es buena pieza, porque ese verso aunque se cuenten por los dedos, que es como las deben contar el poetilla y usted, tiene nueve sílabas.

A menos que en esa casa tengan bula del Obispo de Sión, para contar como les de la gana. Que todo puede ser, porque El Fusil no anda muy bien de cuentas.

Y continúa el romance: Vosotros vais a aprobar el capítulo de ingresos sin que tengáis que pagar del mismo ni un solo centimo pero tendreis que aguantar versos tan malos como estos.

Porque cuidado si es malo eso de hacer un romance y a lo mejor, es decir a lo peor, a consonantar los impares.

Cosa que no me estraña en gente que no sabe que la poética admite sonetos de arte menor que se llaman sonetillos.

Aunque al vivorezno del Fusil le parezca mal, que por mucho que le parezca, nunca será peor que lo que en su periodiquillo se escribe.

Porque no vayan ustedes a creer que son lo malo sólo las coplas, la prosa, la prosa es también pésima. Alla vá, abran ustedes el paraguas.

¿Tendrá algo de particular con esa administración corrompida hasta los tuétanos que padecemos.

Hombre, hombre ¿con que padecemos tuétanos? No me había enterado, pero en cuanto me enteré, pregunté a una porción de doctores y ninguno ha sabido decirme que enfermedad es esa.

Si hubiera sido sinónimo de qui-jotismo ó de locura, creería que era de la que estaba atacado el crítico del Fusil.

Y eso que no, la enfermedad que este tiene, es hidrofobia antirequijista.

¡Pobrecito perro! sigue, sigue la drandole a la luna.

J. BUGALLO SANCHEZ.

El record de la longevidad.

El censo del año próximo pasado que han llevado a cabo casi todos los pueblos civilizados de la tierra, ha revelado el número de habitantes del planeta y la edad de cada uno; por lo menos la edad aproximada, porque es probable que infinitas mujeres, no fiándose de la reserva de los empleados del censo, hayan modificado algo su estado civil.

Por el contrario, las gentes viejas han desplegado cierta coquetería en la afirmación de su ancianidad, y cerca de 3.000 centenarios se han apresurado a declarar que habían cumplido con exceso los cien años.

El record de la longevidad humana, según se desprende de los datos consultados, corresponde a un negro de Rio Janeiro, que actualmente tiene 150 años; después de él viene un cochero de Moscov, que acaba de celebrar su 141 aniversario.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 17 junio de 1901.

Alicante 17.

Siguen recibiéndose noticias de

los estragos causados por el pedrisco en la región de la Marina.

El alcalde de Callosa de Enzarria, ha teleografiado al gobernador diciéndole que se calculan en un millón de reales los daños ocasionados en aquel término.

Hasta ahora se sabe que el pedrisco comprendió más ó menos extensamente los términos de Jávea, Nucia, Benitachell, Senija, Tenlada, Palop y Callosa de Enzarria.

Alicante 17. En Benisa la cosecha de pasa, vino, aceite y cereales ha sufrido incalculables daños.

La piedra cayó gruesa y abundante. Los más ancianos del pueblo no han conocido otra igual.

En Teulada, la cosecha ha experimentado grandes estragos.

La mayoría de los labradores han quedado sumidos en grande miseria.

Alicante 17. En Polop, los trigos prometían una buena cosecha y se hallaban en estado avanzado. Por efecto del pedrisco han quedado completamente arrasados.

No se pueden precisar con toda exactitud los daños, por la imposibilidad de penetrar en las tierras encharcadas.

Han sufrido muchísimo los viñedos y el arbolado.

En La Nucia, han quedado destruidos los viñedos y las hortalizas, quedando arruinadas muchas familias.

En algunos puntos la pérdida de las cosechas es completa; en otros se calcula en dos terceras partes.

En Benitachell, la población está consternada, al verse en pocas horas reducida a la miseria.

Atraco de una joven.

Villena 17. Ayer fué atacada una joven de 17 años, en una casa de campo denominada la Fuentecilla, por tres labradores, quienes entraron con pretexto de pedir agua, preguntaron a la joven si estaba su hermana y cuñado; y al contestar negativamente, se arrojaron sobre ella, tapándole la boca con un pañuelo.

Por fortuna para la muchacha, acertó a pasar en aquel momento un carro por frente a la casa, y los atracadores, temerosos de ser descubiertos, huyeron, evitando tal casualidad, que consumaran sus aviesos propósitos.

Los presuntos delinquentes han sido presos por la Guardia civil y puestos a disposición del Juzgado.

La Diputación provincial y el arriendo de las contribuciones. El mensaje de los bizcarras.

Barcelona 17. Mañana celebrará sesión la Diputación provincial para tratar del arriendo de las contribuciones.

La entrega del mensaje de los nacionalistas vizcaínos a los catalanistas, se efectuará esta noche en el local de la Unión Regionalista.

El mensaje está reactado en euzkaro, habiéndose traducido aquí al catalán.

Contiene una salutación al pueblo por haber elegido representantes catalanes, estimando que esto constituye señal de vida, y se hacen en el documento otras consideraciones relativas a la prosperidad de la región.

El mensaje no resulta tan radical como se creía. Va autorizado con multitud de firmas, y constituye un abultado tomo.

Al acto de la entrega estarán presentes todos los catalanistas afiliados a la Unión, a pesar de lo cual no tendrá la importancia que se esperaba por hallarse ausentes los diputados catalanistas.

El Corresponsal.

Según telegramas que tenemos a la vista, el diestro Chicuelo, que toreó el domingo pasado en Bilbao, causó la admiración de los bilbaínos por la faena que hizo toda la tarde, siéndole concedidas dos orejas y sacado en hombros de la plaza. El diestro Saleri, que trabajó en la Plaza de Valencia, quedó superior en todo, siendo aplaudido.

Mediante un contrato especial con la casa de los Sres. García hermanos que gira en esta capital Plaza de Sagasta 24, podemos ofrecer a nuestros lectores un Cupón prima, mediante el cual y la insignificante cantidad de 250 pesetas, pueden adquirir una magnífica oleografía del famoso cuadro del eminente pintor español don Emilio Sala, premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de Berlín de 1891. El Cupón lo hallarán los que lo deseen en nuestra cuarta plana.

Se ha resuelto por Gobernación, que no debe prohibirse la venta de carnes de reses alimentadas con pulpa de remolacha siempre que no conste que esta fué suministrada en malas condiciones.

En las corridas de toros que con motivo de la próxima feria de San Pedro, se celebrarán en esta capital los días 29 y 30, se lidiará ganado de Carreros, tomando parte como matadores, los diestros Juan Sal (Saleri) y Manuel Giménez (Chicuelo), haciendo su esperimento en el tercer toro de la primera corrida el célebre don Tancredo López.

En la corrida celebrada ayer en Valladolid, en el tercer toro; un espectador que se echó al ruedo, al intentar dar un pase de muleta, fué cogido y volteado aparatosamente, resultando con la nariz magullada.

Por el obispado de Zamora, se cita a las personas que se crean con derecho a los bienes de la capellanía que en la iglesia de Santiago del Burgo, fundó doña Antonia Guerra.

Por término de 15 días se halla expuesto al público en la Secretaría del ayuntamiento, el nuevo plazo de alineación de la plaza de Fray Diego de Deza.

Por contravenir el bando de la Alcaldía sobre los perros, ha sido multado el vecino Manuel Pascual.

Por el presidente de la Diputación, ha sido nombrado comisionado cerca del Ayuntamiento de la capital, para hacer efectivos los descubiertos que tiene por contingente provincial, el oficial de la contaduría señor Fernández Ulloa.

El forense señor Marín practicó en la tarde de ayer la autopsia del cadáver de Pedro Colino que en las primeras horas de la mañana se arrojó al río Duero desde el Puente Mayor.

Del reconocimiento facultativo resulta que la muerte del infeliz suicida se produjo por congestión y por asfixia.

Presentaba además el cadáver varias erosiones en diferentes partes del cuerpo y la fractura del peroné derecho por su tercio inferior; lesiones ocasionadas, sin duda, por haber chocado el cuerpo al caer, contra las piedras.

En los bolsillos de la ropa tenía cinco pesetas y una petaca llena de tabaco.

Se desconocen en absoluto los motivos que indujeron a Pedro Colino a tomar tan terrible resolución.

Dios le haya perdonado.

Dicen de Manzanares que cuando sonreía a los labradores la seguridad de inmejorable recolección, la oruga ha destruido más de la mitad de la cosecha de uva en pocos días, y la langosta ha invadido los sembrados, destruyendo cuanto halla en su camino.

Valdepeñas, Almagro, Moral de Calatrava, Santa Cruz de Mudela y otros muchos pueblos de la provincia han visto devoradas sus mieses por el asolador insecto, convirtiendo en devastados campos lo que era hace poco fertilísima cosecha.

Han llegado a Zamora los nombramientos de los fiscales municipales de esta provincia.

Ha dado fin á sus tareas la Asamblea agrícola de Sevilla.

Se convino en fomentar la agricultura, pidiendo la rebaja del derecho de importación a la maquinaria, fomentar la riqueza pecuaria, pedir la reforma de la tarifa tercera de las industrias vinícolas y la rebaja de los transportes, é implantar los progresos en los cultivos.

Dicen de Sagunto que anteayer á las doce descargó sobre dicha población una nube de pedrisco que destruyó gran parte de las cosechas. Cayeron muchas piedras del tamaño de nueces.

Los labradores de la comarca quedan completamente arruinados, pues el granizo causó daños horribles en las viñas y en los árboles frutales.

La cosecha de naranja se ha perdido por completo.

Para pasado mañana se halla citada la Junta municipal del término, para tratar de la renovación del contrato de médicos.

El Boletín Oficial publicará el reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa de paso de las mismas.

Entre las curiosidades notables que contiene el Nuevo Mundo esta semana hay una información que no puede ser más completa de la corrida de Beneficencia. 16 couplets de D. Tancredo con la música que tan popular se ha hecho.

otra información sobre la cuestión de carne; (los retratos de los Presidentes de las Cámaras, del Tribunal Supremo y Sala 2ª, de los ilustres muertos Clarín y Vizconde de Irueste de Mr. Temple y Nuvera organizadores de la Exposición de pintura española en Londres, el actor D. Pedro Degado y el niño Angel Blanco célebre violinista, con artículos de Mundano, Salvador Canals), José Juan Cadenas, Felix Limendoux, Manuel Soriano, Agirre Caner y otros Planas de Historietas, pasatiempos la célebre novela El misterio de un Coche Simón, y un retrato en colores de Bombita Chico que seguramente llamará la atención por lo bien acabado.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos. Modesto Santamaria Andres, Manuel Martinez Parna. Defunciones. Fernando Lozano, Pedro Colino.

Ha vuelto á experimentar un alza de consideración en los mercados extranjeros el precio de los carbones.

Se ha dicho que en los primeros días de Julio marchará á San Sebastián la familia real.

Antes marcharán á Biarritz los príncipes de Asturias, de donde regresarán á San Sebastián, insta-

landose en el palacio de Ayete, que han adquirido.

Las comisiones de Obras y Hacienda municipal se reunirán mañana para tratar asuntos que ha de despachar el ayuntamiento.

Han sido multados con 50 pesetas los posaderos, Geminiano Martín y Juan Hernandez, por no remitir diariamente a la inspección los partes de las personas que pernoctan en sus posadas.

Los dependientes de comercio de Valladolid celebraron ayer un mitin en el teatro de la Comedia de aquella ciudad.

Trataron de asuntos concernientes á la clase á que pertenecen los reunidos, como el descanso dominical, horas de trabajo, salarios, etcétera.

Reino la más perfecta armonía, nombrandose una Comisión para que se ocupe principalmente en redactar las bases reglamentarias que han de servir de norma á los actos de los dependientes.

Desde mañana prestarán servicio con linterna, los agentes nocturnos del municipio.

Esta noche celebrará función extraordinaria la Compañía del señor Feijóo.

Para calzar con elegancia y economía recomendamos á nuestros lectores visiten el acreditado establecimiento titulado «Zapatería Modelo», calle de Viriato, esquina á la de San Andrés, donde se han recibido los últimos modelos de París para la presente temporada de verano.

El dueño del citado establecimiento ofrece las mejores garantías en las diferentes clases de calzado que fabrica.

No confundirse, calle de Viriato esquina á la de San Andrés.

Para el domingo próximo, y en vista de los sucesos de anteayer, proyectan una manifestación los elementos anticlericales de Madrid.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Pinilla de Toro.

AUDIENCIA Señalamiento para mañana. Juicio por jurados.

Juzgado de Alcañices.—Delito.—Robo.—Procesado.—Francisco Mateo Gómez.—Ponente, señor González.—Acusación, señor teniente Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cid.—Testigos 7.

Se halla vacante la plaza de médico del Piñero, con 999 pesetas anuales; la de Villalube con 375 pesetas y la de Tapioles con 750 pesetas.

La corrida de Beneficencia celebrada anteayer en Madrid fué de las de primera.

A dicha fiesta, acudió por vez primera Su Majestad el rey, regalando á cada matador una petaca valorada en mil pesetas.

Se lidió ganado de Saltillo, siendo los matadores Mazzantini, Fuentes, Conejito y Bombita Chico.

Servicio telegráfico.

De nuestro correspondiente especial. Madrid 18 (12 h.)

Peste bubónica.

Un despacho de la Ciudad del Cabo dice que en las últi-

mas cuarenta y ocho horas ocurrieron tres casos de peste en Port-Elisabeth, dos en Mattlaud y uno en Simostown.

El Gobierno inglés tiene propósitos de retirar sus tropas, si la peste no decrece.

Madrid 18 (12 h. 10 m.) La Comisión de Actas.

Hasta hoy ha despachado la Comisión de Actas 299 dictámenes.

Para mañana han sido aplazadas las de Seo de Urgel, Luarca, Jaén, Cazalla, Bilbao, Chinchón, Manresa y Salas de los Infantes.

Madrid 18 (12 h. 35 m.) Formación de procesos.

Telegrafian de Roubaix (París), que ayer se formaron ocho procesos por haber enarbolado la bandera nacional con el emblema del Sagrado Corazón y por algunas infracciones de la ley.

Caso análogo ha ocurrido en en Tourcoing y Halluin.

Madrid 18 (13 h.) Exequias.

Dicen de París que ayer se celebraron solemnísimos funerales por las victimas de la explosión de cartuchos de Issy. Despues se dió sepultura á las 18 victimas del trabajo.

Madrid 18 (13 h. 45 m.) Premio renunciado.

El notable escultor Querol ha renunciado al segundo premio que se le ha concedido en el concurso de bocetos para erigir un monumento al difunto monarca Alfonso XII.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA Agencia funebre de AGAPITO GAITERO

Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

ALBERTA VINATERO!

LA NACIONAL

Fabrica de espíritus y aguardientes DE EUGENIO MODROÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece á los cosecheros espíritus de vino rectificados seleccionados para el encabezado del mismo, á precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

LA VALENCIANA

Horchatería de ANTONIO SEMPERE Santa Clara 11 y 13.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de helados y refrescos elaborados con el mayor esmero.

Se sirven á domicilio. La misma casa se dedica al cultivo de preciosas flores naturales que se venden á precios muy económicos. También se encarga esta casa de la confección de ramos para prendidos y comedores. Se venden infinidad de plantas para adorno de jardines y habitaciones.

COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA DE SAN ILDEFONSO

Rua, 82.—Zamora

REPASO El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción á los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

Emilio Ruiz Chaves, Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charríts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS En competencia con los demás talleres.

No confundirse, Carretera de la Estación.

Venta. Se hace de la casa número 12 de la calle de la Zapatería, con dos pisos y bodega, las números 8, 10

Fabrica de espíritus, aguardientes y licores DE LOS HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816 ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica. FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESP. CHO CENTRAL. Malgocinado, 9.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MORLA

Analizadas por el doctor Muñoz Ramos. Director del Laboratorio Químico municipal de Valladolid y clasificadas de Ferruginosas bicarbonatadas—variedad litínicas. Consideradas como un verdadero específico para el tratamiento de la cloro-anemia en sus diversas fases.

Conviene especialmente á los individuos enfáticos y escrofulosos á los que padecen atonía, en particular del tubo digestivo, en la hidrohemia, amenorrea, leucorrea, en la concurrencia de enfermedades largas, lactancia prolongada y en general, siempre que la sangre esté empobrecida por la pérdida de sus principios más esenciales.

Eficacísimas al acortarse el periodo de la pubertad y sin rival para combatir los extraviados menstruales.

Por su variedad litínicas, obran como poderoso diurético, desarrollan una acción disolvente sobre las arenillas y pequeños cálculos y se oponen á su renovación.

Espaciosas habitaciones y servicio completo en el establecimiento situado al pie del manantial.

PROPIETARIO D. LAUREANO ALONSO GONZALEZ Médico.—La Bañeza.—(León.)

12 de la de Baños, una con bodega también.

Para informes en la casa número 10, principal, de la calle de Viriato.

OCULISTA Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftalmico. Opera por procedimientos del mejor éxito.

Viriato 1, 2.º SE VENDE

La casa número 48 de la calle de Balborraz. Para tratar, con el administrador de la misma don Rafael Rodríguez.

ACADEMIA Contabilidad por partida doble CALCULOS MERCANTILES

Bajo la dirección de don Eduardo Molet, tenedor de libros de Hacienda, y ex-empleado del Banco de España. Se inaugurarán el día 1.º de Junio próximo las clases, en la Plaza de San Gil núm. 9, principal. Horas de matrícula de 4 á 6 tarde. Honorarios módicos.

Importante á los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.



GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO R. ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen. San Juan de las Monjas número 1, Zamora

